

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
Bocobar Fábrica de Vinos S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL
2014.**

En la ciudad de Machala a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Novena Este/Cuarta Norte y Loja, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Bocobar Fábrica de Vinos Echeverría S.A. bajo la presidencia de César Echeverría Barreiros, propietario de 2300 acciones, de un dólar cada una, que representan 2300 votos; L. Mirian Jessica Echeverría Giler, por sus propios derechos, propietaria de 1600 acciones de un dólar cada una, que representan 1600 votos y Lourdes Bonilla Molina, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de un dólar cada una, que representan 100 votos. Participa también la Sra. Yolanda Ortiz en calidad de Comisario de la Compañía. Actúa como Secretaria, la Gerente General. Estando presente la totalidad del capital pagado, los accionistas amparados en el Artículo Décimo Cuarto de sus Estatutos, por unanimidad resuelven celebrar la sesión de la Junta General de Accionistas con el carácter de universal para tratar y resolver lo siguiente: **1.-Informe de Gerente General, 2.-Informe del Comisario, 3.-Lectura y Aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2013-** Preside esta Junta el Licenciado César Echeverría Barreiro, y como Secretaria actúa la señora Jessica Echeverría Giler, Gerente General de la misma. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. Cumplido con este paso, hace uso de la palabra la Gerente General para dar a conocer su informe de labores, documento que resume las gestiones requeridas durante el año que finalizó, documento en mención es aprobado por los asistentes. Para el segundo punto, la Sra. Yolanda Ortiz ratifica el cumplimiento de las normas administrativas, tributarias, conforme los estatutos, documento que es aprobado. En el tercer punto se procede a revisar los balances del ejercicio 2013 los cuales son aprobados al unisono por los accionistas presentes. Concluido los puntos del orden del día se da un receso de cinco minutos para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la Junta se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual se firma en unidad de acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente ¡César Echeverría Barreiro Accionista-Presidente ¡Mirian J. Echeverría Giler, Accionista-Gerente General-Secretaria, ¡Lourdes Bonilla Molina, Accionista.

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de Expedientes de la Compañía Bocobar Fábrica de Vinos Echeverría S.A., al que me remito en caso de ser necesario.

Machala, a 20 de Marzo del 2014


Jessica Echeverría Giler
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 20 DE MARZO DEL AÑO 2014.

1.-

| ACCIONISTAS | CLASE ACCION | VALOR | No. VOTOS |
|------------------------|--------------|-------------|-----------|
| CESAR A. ECHEVERRIA B. | ORDINARIA | USD2.300,00 | 2300 |
| JESSICA ECHEVERRIA G. | ORDINARIA | USD1.600,00 | 1600 |
| LOURDES BONILLA M. | ORDINARIA | USD100,00 | 100 |

2.-

CONVOCATORIAS

Accionistas:

Conforme lo establecen los Estatutos de la compañía Título Segundo. De la Junta General de Accionistas, Artículo Décimo Cuarto: Convocatoria a Junta General Ordinaria.

3.-

ACTA CERTIFICADA


~~Sr. Cesar Echeverria Barreiro~~
PRESIDENTE


~~Sra. Jessica Echeverria Giler~~
GERENTE GENERAL-SECRETARIA